



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/58/Corr.1  
25 de junio de 2004



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Tercera Reunión  
Ginebra, 5 al 9 de julio de 2004

**Corrigendum**

**SUPERVISIÓN DEL COMERCIO DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE  
OZONO Y PREVENCIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE SUSTANCIAS QUE  
AGOTAN LA CAPA DE OZONO (DECISIÓN XIV/7)**

Este corrigendum se emite para:

- **Sustituir** el Anexo I **por** el adjunto.





# United Nations Environment Programme

برنامج الأمم المتحدة للبيئة · 联合国环境规划署  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT · PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE  
ПРОГРАММА ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ ПО ОКРУЖАЮЩЕЙ СРЕДЕ

División de Tecnología, Industria y Economía

Dependencia de Energía y Acción Ozono

Tour Mirabeau, 39-43 quai André Citroën, 75739 Paris - Cedex 15, France, Tel: +33.1.44.37.14.50; Fax: +33.1.44.37.14.74  
Correo electrónico: [unep.tie@unep.fr](mailto:unep.tie@unep.fr) URL: <http://www.uneptie.org/>

## Anexo I

### INFORME DE LA DTIE DEL PNUMA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS REDES REGIONALES RELATIVAS A LOS MEDIOS PARA COMBATIR EL COMERCIO ILÍCITO

#### 1. Introducción

En la Decisión XIV/7, aprobada en la 15ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, celebrada en Roma en 2002, se solicita a la División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE) del PNUMA que, a través del Comité Ejecutivo, informe a la 16ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal acerca de las actividades de las Redes Regionales del PNUMA relativas a los medios para combatir el comercio ilícito de sustancias que agotan la capa de ozono. El objetivo de esta petición es analizar los esfuerzos realizados hasta el momento para combatir el comercio ilícito de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) en diferentes regiones del mundo y presentar sugerencias a las Redes Regionales para que intensifiquen su labor a efectos de evitar que este tipo de comercio ilícito se extienda en el futuro.

Como se expone en el Informe de la Secretaría del Ozono relativo al comercio de SAO, presentado a las Partes en ocasión de la 22ª Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta en el mes de julio de 2002<sup>1</sup>, el comercio ilícito se ha convertido en uno de los principales obstáculos para que la etapa de eliminación gradual de las SAO transcurra sin problemas en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. En el informe, se fomentan las actividades a escala nacional, regional e internacional destinadas a mejorar los procesos de seguimiento y control de SAO con el objetivo de evitar que se expanda el comercio ilícito de este tipo de sustancias. Entre otros temas, en el informe se menciona la necesidad de aplicar la reglamentación sobre las SAO mediante inversiones en recursos aduaneros, incluyendo capacitación y equipos, y se subraya el importante papel de la colaboración entre las autoridades responsables del cumplimiento de la ley en el ámbito nacional y regional.

Desde 1997, la DTIE del PNUMA ha trabajado muy activamente en este aspecto, cuando el Comité Ejecutivo aprobó el primer taller regional sobre supervisión y control de SAO celebrado por el PNUMA. Más tarde, el PNUMA emprendió actividades en el marco de los planes de gestión de refrigerantes y otros proyectos financiados por el Fondo Multilateral y Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Recientemente, a raíz del establecimiento del Programa de Asistencia al Cumplimiento aprobado por el Comité Ejecutivo en 2002, que actualmente se está implementando a nivel regional, se ha intensificado considerablemente la labor de las Redes

---

<sup>1</sup> *Estudio sobre la Supervisión del Comercio Internacional y la Prevención del Comercio Ilegal de SAOs, mezclas y productos que contienen SAOs* (véase, UNEP/OzL.Pro./WG.1/22/4, disponible en el sitio web de la Secretaría del Ozono).

Regionales del PNUMA para combatir el comercio ilícito de SAO. Uno de los objetivos clave del Programa de Asistencia al Cumplimiento es mejorar la supervisión y el control de SAO.

## **2. Actividades de las Redes Regionales del PNUMA relativas a los medios para combatir el comercio ilícito de SAO**

Las redes regionales del PNUMA proporcionan una plataforma para que los Funcionarios de las Unidades Nacionales del Ozono de los países al amparo del Artículo 5 intercambien experiencias, perfeccionen sus habilidades y aprovechen los conocimientos de sus colegas tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. A escala regional, las actividades de las redes fortalecen las habilidades de los funcionarios de las unidades nacionales de ozono para poner en marcha y administrar la eliminación de SAO en el nivel nacional.

Actualmente, existen nueve Redes Regionales del PNUMA administradas por oficinas situadas en regiones específicas:

- América Latina y el Caribe Meridional (10 países A5 y 2 países A2)
- América Latina y el Caribe Central (10 países A5 y 2 países A2)
- América Latina y el Caribe Caribeño (13 países A5 y 2 países A2)
- Asia Sudoriental y el Pacífico (11 países A5 y 2 países A2)
- Asia Meridional (11 países A5 y 2 países A2)
- África Anglparlante (26 países A5 y 1 país A2)
- África Francoparlante (27 países A5 y 2 países A2)
- Asia Occidental (12 países A5 y 2 países A2)
- Europa Oriental y Asia Central (10 países A5 y 5 países A2)

Las oficinas del PNUMA que alojan las redes son: Oficina Regional para África (ORA), Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORAP), Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) y Oficina Regional para Asia Occidental (ORAO). El Coordinador de Red provisorio para Europa Oriental y Asia Central tiene su sede actualmente en París.

Las actividades de las Redes Regionales del PNUMA para contribuir a combatir el comercio ilícito de SAO en las regiones pertinentes pueden dividirse en las siguientes tres grandes categorías, las que más adelante se describen brevemente por separado, aunque es preciso comprender que están estrechamente relacionadas entre sí:

- Facilitación de la ejecución de capacitación para funcionarios de aduana nacional y regional
- Trabajo en red y en grupos
- Sensibilización

Las actividades descritas en este informe provisional corresponden al período comprendido entre el 1º de enero de 2002 y el 31 de mayo de 2004.

### **2.1 Facilitación de la ejecución de capacitación para funcionarios de aduana nacional y regional**

La capacitación adecuada de los funcionarios de aduanas y otras partes relacionadas con la supervisión y el control de SAO debería considerarse como la forma más importante de

prevención del comercio ilícito. Los organismos aduaneros y otros órganos responsables de la aplicación de la ley desempeñan un papel fundamental para que se supervisen y se controlen eficazmente los mecanismos de otorgamiento de permisos de importación y exportación, se reúnan datos sobre importaciones y exportaciones, se cumplan las reglamentaciones sobre SAO y se prevenga el comercio ilícito.

El método del programa de capacitación del PNUMA para funcionarios de aduanas es capacitar a los instructores, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la capacitación mediante la formación de instructores nacionales. La Etapa I consiste en un taller para capacitar a los instructores. Esta primera etapa comienza una vez que el sistema nacional de permisos de importación y exportación de SAO esté instalado, o listo para su lanzamiento, y que exista un manual nacional sobre el marco normativo de las SAO y el sistema de permisos de importación-exportación. Los participantes en el taller de capacitación de instructores capacitan a otros funcionarios de aduanas y otros interesados en la Etapa II de la capacitación para aduanas, que incluye diversos talleres de capacitación nacionales.

En países de algunas regiones (África, Asia Meridional, Asia Occidental, Europa Central y Oriental), se han realizado talleres de capacitación regionales o subregionales previos al comienzo de los programas de capacitación para funcionarios de aduanas. El PNUMA también ha efectuado talleres regionales sobre supervisión de SAO, sistemas de permisos y Códigos del Sistema Armonizado en Europa oriental, la Comunidad de Estados Independientes, África, América Latina y otras regiones.

Las actividades de las redes regionales han contribuido a afinar y mejorar los cursos de capacitación para funcionarios de aduanas de las siguientes formas:

- En el marco de reuniones con integrantes de la red, se debatió previamente y con detenimiento el método de capacitación para funcionarios de aduanas que aplica el PNUMA y se analizaron sugerencias para mejorar los cursos nacionales de capacitación.
- Se ha mejorado la organización nacional de los cursos de capacitación para funcionarios de aduanas mediante el intercambio de conocimientos entre países durante las reuniones de las redes y las reuniones de funcionarios de aduanas y de las unidades nacionales de ozono.
- Se han realizado reuniones de coordinación, especialmente de cooperación entre las aduanas y las unidades nacionales de ozono, que han conducido a acuerdos definitivos.
- Gracias al intercambio de información sobre casos reales de incautaciones efectuadas por las aduanas de distintos países, se ha actualizado el Manual de Capacitación Aduanera del PNUMA.
- En la redacción del proyecto del sistema de permisos, en particular de los aspectos vinculados con su aplicación, por ejemplo, la información solicitada en diferentes formularios, los requisitos para la presentación de informes y el registro de importadores y exportadores, el intercambio de información ha mejorado la calidad de los proyectos de los países y ha acelerado su redacción.
- El intercambio de información sobre el uso de los códigos del sistema armonizado también ha contribuido a acelerar la introducción de sistemas de otorgamiento de licencias en algunos países y promueve la uniformidad de los códigos aduaneros.

- Las redes han permitido establecer contactos para que los expertos de un país ayuden a otro país a poner en marcha cursos de capacitación para funcionarios de aduanas o a redactar un proyecto de marco normativo sobre el tema.

Hasta el momento, 47 países han concluido la Etapa I y 25 la Etapa II.

Los talleres de capacitación para funcionarios de aduanas no sólo les proporcionan las herramientas necesarias para controlar eficazmente el comercio de las SAO, sino que también han establecido una rutina de comunicación entre las partes interesadas nacionales, en particular entre las autoridades responsables del medio ambiente y las aduanas (véase la sección “Trabajo en Red y en Grupos”), además de haber creado un ámbito de debate para enriquecer el marco normativo nacional y aplicar en forma más eficaz las normas de supervisión y control del comercio de SAO, todo lo que ha contribuido a una mayor sensibilización sobre la amenaza que representa el comercio ilícito de esas sustancias (véase la sección “Sensibilización”). A través del Programa de Asistencia al Cumplimiento, las oficinas regionales del PNUMA han participado activamente en ese proceso, ya que sus representantes han asistido a numerosos talleres y más tarde han ayudado a los países a poner en práctica las recomendaciones emanadas de esos talleres.

Recientemente, el PNUMA ha propuesto el concepto de capacitación integrada de funcionarios de aduanas, que es el resultado de un amplio proceso consultivo en las Redes Regionales y en el que participaron Secretarías de Acuerdos Multilaterales Ambientales, autoridades aduaneras, organizaciones no gubernamentales y expertos. Este concepto se basa en el supuesto de que existen similitudes en los enfoques que deben aplicar los funcionarios de aduanas encargados de controlar el comercio de conformidad con lo dispuesto en los convenios sobre medio ambiente (el Protocolo de Montreal, la Convención de Basilea, el Convenio de Rotterdam y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES) y de que podría ser más eficaz permitir que los funcionarios de aduanas se familiarizaran con los problemas relacionados con la aplicación de todos esos importantes tratados en un único curso conjunto, en lugar de organizar talleres de capacitación por separado. Esto requiere la organización de talleres nacionales y regionales de capacitación integrada, en la medida de lo posible, la elaboración de los materiales de capacitación integrada necesarios y el establecimiento de vínculos entre los sitios web de las distintas Secretarías de Acuerdos Multilaterales Ambientales.

El sitio web de Aduanas Verdes fue lanzado el 2 de junio de 2003. Cuenta con el apoyo de la Organización Mundial de Aduanas (WCO), INTERPOL, CITES, la Convención de Basilea y el Programa AcciónOzono de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA, y proporciona información y material didáctico para ayudar a los funcionarios de aduanas a combatir el comercio ilícito de mercancías potencialmente dañinas para el medio ambiente. Se ha individualizado a un grupo de instructores altamente calificados que formarán un grupo de trabajo para dictar cada sesión de capacitación integrada. Los instructores tendrán oportunidad de profundizar sus conocimientos sobre el tema participando en el Programa de Becas de la Organización Mundial de Aduanas. Se agregarán nuevos instructores a medida que aumente la demanda.

Los planes para el futuro incluyen la elaboración de un programa común de capacitación integrada, la definición de módulos de capacitación especial, la compilación de manuales y el

perfeccionamiento de técnicas de aprendizaje a distancia y por Internet para la capacitación integrada, teniendo en cuenta la experiencia de la Organización Mundial de Aduanas y CITES. También se está elaborando un manual de cumplimiento y aplicación que está previsto utilizar para capacitar al personal responsable de hacer cumplir las normas, incluidos los funcionarios de aduanas.

El programa estándar del PNUMA aplicado en los talleres de capacitación de instructores para funcionarios de aduanas sobre supervisión y control del comercio de SAO contiene una presentación sobre los elementos relacionados con el comercio regulado por otras convenciones, destinada a que los funcionarios de aduanas comprendan todas las similitudes y sinergias pertinentes. La idea de formar aduanas “verdes” se examina en los talleres y reuniones regionales de funcionarios de las unidades nacionales de ozono y funcionarios de aduanas (véase la sección “Trabajo en Red y en Grupos”).

## **2.2 Trabajo en Red y en Grupos**

El trabajo en red y en grupos, con el fin de establecer vínculos formales e informales que mejoren la compilación y el intercambio de información entre los países pertinentes, son indudablemente actividades de carácter prioritario de las Redes Regionales del PNUMA. Si bien el trabajo en red atañe a gran cantidad de países, que se espera que colaboren en determinados temas, el trabajo en grupos implica estrechar las relaciones entre una determinada cantidad de países o partes interesadas que enfrentan problemas en común. El trabajo en red y el trabajo en grupos cumplen un papel fundamental para prevenir y combatir el comercio ilícito de SAO a escala regional y nacional, ya que al comprender mejor la situación de otros países de la región en materia de supervisión y control, y al contar con la posibilidad de tomar medidas conjuntas contra los responsables del comercio ilícito, se fortalece la capacidad individual de cada país para solucionar el problema.

La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORAP) es un caso único, ya que puso en marcha un proyecto bilateral con Suecia que cubre países de la red del Asia Meridional y del Sudeste Asiático y el Pacífico. Suecia presentó un proyecto bilateral para promover la cooperación regional en materia de control de los movimientos transfronterizos de SAO en los países integrantes de la Red del Sudeste Asiático y el Pacífico; este proyecto fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral en ocasión de su 34ª Reunión celebrada en julio de 2001. El Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal aprobó en su 39ª Reunión el proyecto de “Prevención del Comercio Ilícito de SAO en el Asia Meridional”, como una extensión del proyecto del Vigilancia del comercio de sustancias que agotan la capa de ozono y prevención del comercio ilícito de sustancias que agotan la capa de ozono. El proyecto utiliza el marco de las Redes Regionales para aumentar la cooperación práctica entre las aduanas y los funcionarios responsables de las SAO en la región. El objetivo del proyecto es que los funcionarios de aduanas cooperen con los funcionarios de la unidad de ozono de la región, definan el marco necesario para una cooperación permanente en materia de supervisión y control del comercio de SAO, reúnan y difundan información para establecer perfiles de riesgo y desarrollen herramientas para que se cumpla la normativa.

En la Tabla 1 se presenta un breve resumen de estas y otras actividades de las Redes Regionales del PNUMA en materia de trabajo en red y en grupos.

TABLA 1

**Resumen y algunos ejemplos de las actividades de las Redes Regionales del PNUMA en materia de trabajo en red y en grupos realizadas entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de mayo de 2004**

	Actividad	Etapas de ejecución práctica	Resultados efectivos para combatir el comercio ilícito
1	Organizar talleres conjuntos para funcionarios de aduanas/unidades nacionales del ozono de los países de la región con la participación de instituciones internacionales competentes (Oficina Regional de Enlace de Inteligencia Aduanera, Organización Mundial de Aduanas, INTERPOL) y organizaciones no gubernamentales (Enlace de Inteligencia Aduanera) e incluir el tema del comercio ilícito de SAO en los programas de las reuniones ordinarias de la red de funcionarios de las unidades nacionales de ozono	<p>ORA: 4 talleres subregionales planeados para 2004 –</p> <p>ORAP: 4 talleres organizados (Chiang Mai - 2002, Phuket - 2002 y 2003, Agra - 2004)</p> <p>ORAO: 1 taller regional organizado en 2003 (Damasco)</p> <p>Países de Europa central y oriental: 1 taller regional organizado en 2004 en Budapest</p> <p>Todas las redes: el tema del comercio ilícito de SAO pasó a integrar las agendas de las reuniones de la red de funcionarios de las unidades nacionales de ozono</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de importantes recomendaciones para tomar medidas destinadas a combatir el comercio ilícito (ver las secciones 2 a 6 de este cuadro para ver los resultados)</li> <li>- Iniciar comunicaciones de rutina sobre el tema de las SAO entre funcionarios de aduanas de diferentes países de la región</li> <li>- Intercambio de información entre las aduanas y las unidades del ozono de diferentes países de la región sobre el método aplicado para solucionar el problema del comercio ilícito</li> <li>- Relacionar las iniciativas regionales de aplicación de las reglamentaciones con la cooperación regional</li> <li>- Establecer acuerdos formales entre las aduanas y las unidades nacionales de ozono; acuerdos de este tipo ya han sido firmados en Filipinas, Tailandia, Fiji y Malasia.</li> <li>- Sensibilizar sobre el comercio de SAO e incrementar la cooperación entre las instituciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales que tratan los problemas específicos de la región relativos al comercio ilícito de estas sustancias</li> <li>- Ofrecer oportunidades a los países para que apliquen herramientas especiales de aplicación de la normativa y comprendan mejor el mecanismo internacional del comercio ilícito de SAO a partir de la información que suministren los expertos invitados a los talleres</li> </ul> <p><u>Ejemplos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Data Mining Int. Colaboración con apoyo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para ofrecer gratuitamente un programa informático capaz de calcular perfiles de riesgo en el comercio de SAO (Sistema Numéricamente Integrado de Elaboración de Perfiles de Riesgo) a los países en desarrollo de la región asiática, según el interés que manifiesten. El PNUMA facilitará la integración de este programa informático en las actividades</li> </ul>

	Actividad	Etapa de ejecución práctica	Resultados efectivos para combatir el comercio ilícito
			<p>puestas en marcha por el proyecto sueco bilateral (ORAP)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de la Aduana de Yemen sobre el sistema informatizado para elaborar perfiles de riesgo en el taller de Damasco de 2004 (ORAO)</li> <li>- Presentación realizada por la Oficina Regional de Enlace de Inteligencia Aduanera en los Talleres de Coordinación entre funcionarios de aduanas y de las unidades nacionales de ozono, sobre el modus operandi aplicado para rastrear los envíos ilícitos de SAO e incrementar la participación activa de los países de la región en el uso de las instalaciones de la Oficina Regional de Enlace de Inteligencia Aduanera para intercambiar información sobre SAO, que esta Oficina difundirá a través de los puntos de contacto nacionales (ORAP).</li> <li>- Oferta de Enlace de Inteligencia Aduanera para ayudar a los países en el campo de la asistencia para la investigación, la compilación de información, el perfeccionamiento de los regímenes de aplicación de los reglamentos y la capacitación; es importante destacar que los países deberán ponerse en contacto con EIA por iniciativa propia para iniciar esta cooperación (ORAP).</li> </ul>
2	Organizar talleres conjuntos para funcionarios de aduanas y de las unidades nacionales de ozono de países vecinos (trabajo en grupos)	<p>ORAP: se organizaron dos reuniones en 2003; el Diálogo de Mongolia (Mongolia, China y el Japón) y el Diálogo de Nepal (Nepal, China y la India)</p> <p>ORAO: funcionarios de aduanas de Yemen participaron en un taller de capacitación de instructores en Kuwait</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo Especial de Trabajo para enfrentar el tráfico ilegal de SAO en la frontera de China con Mongolia conformado por representantes de las instituciones apropiadas en ambos países. Esta Grupo Especial de Trabajo deberá buscar soluciones, entre otras, al problema de marcado de contenedores de SAO solamente en China</li> <li>- Acuerdo sobre incluir SAO en la agenda de reuniones rutinarias aduaneras entre Nepal y china y Nepal y la India en la frontera y en establecer un oficial de aduanas en cada país para contactar en lo referente al comercio ilegal de SAO (Pendiente la aprobación oficial de China)</li> <li>- Las autoridades aduaneras de Yemen tuvieron oportunidad de aprender acerca de la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias en Kuwait, y los funcionarios de aduanas de Kuwait aprendieron acerca del sistema ESCODA de alerta aduanera desarrollado y utilizado en Yemen</li> </ul>

	<b>Actividad</b>	<b>Etapas de ejecución práctica</b>	<b>Resultados efectivos para combatir el comercio ilícito</b>
3	Reunir y analizar datos cuantitativos sobre el comercio ilícito de SAO en los países de la región	ORAP - Se ha finalizado el estudio teórico sobre el tema, se presentan los resultados a los países y se debaten en el taller de Agra (2004) - EIA presentó un análisis de las discrepancias entre los datos de exportación e importación que registran los países	- La confirmación de las rutas del comercio ilícito de SAO ayudará a los países involucrados a descubrir los orígenes y destinos de este tráfico - Los países pueden sensibilizarse sobre este tema y analizar las discrepancias entre los datos de exportación e importación de dos países
4	Iniciar y facilitar las consultas en grupos pequeños de países (trabajo en grupos)	ORAP – Se realizaron consultas a determinados países de la región sobre el comercio ilícito de SAO en los talleres para funcionarios de aduanas y de las unidades nacionales de ozono en Agra (2004): - China y Filipinas - China y Sri Lanka - China, Indonesia y EIA - la India, Indonesia y EIA - la India y Bangladesh - Fiji y el Japón - el Pakistán, el Irán y el Afganistán - la India y Filipinas	Se pueden tratar en forma más efectiva los problemas relacionados con el comercio ilícito de SAO que enfrentan los países de la región
5	Organizar talleres conjuntos para industriales y funcionarios de aduanas y de las unidades nacionales de ozono	ORAP: se organizó 1 taller en 2004 (Hua Hin); entre los participantes se encontraban representantes del sector industrial y funcionarios oficiales de China, la India, la Unión Europea, la Federación de Rusia, el Banco Mundial, la Agencia de Investigación Medioambiental y el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo	Los productores de SAO de la región anunciaron que apoyarán los procesos para combatir el comercio ilícito y realizaron propuestas concretas sobre este aspecto, lo que contribuirá en gran medida a combatir el comercio ilícito
6	Organizar foros de discusión en Internet para funcionarios de aduanas y de las unidades nacionales de ozono	ORAP: en 2003 se formó un foro electrónico para debatir sobre este tema	Se facilitó el intercambio de información sobre comercio de SAO en los países de la región Ejemplo: con ayuda del foro electrónico, Fiji y el Japón debatieron sobre el problema del comercio de equipos que contienen SAO
7	Prestar ayuda para elaborar elementos en los Planes Nacionales de Acción que giren en torno a la aplicación de la normativa relativa a la supervisión y control del comercio de SAO	ORAP: se propuso la creación de un Centro de criterios y aplicación de la normativa en el marco del Plan Nacional de Eliminación Gradual del CFC diseñado para el Irán y Sri Lanka. Una de las principales tareas del Centro será la de controlar el comercio ilícito de SAO y encontrar soluciones para prevenir	Se incrementará considerablemente la capacidad institucional de los países para tratar el problema del comercio ilícito de SAO

	Actividad	Etapas de ejecución práctica	Resultados efectivos para combatir el comercio ilícito
		este tipo de actividades	
8	Actuar como punto de contacto entre los países frente a los problemas bilaterales generados por el comercio ilícito de SAO	ORAP: desempeñó este papel en las discusiones entre el Japón y Viet Nam sobre las sospechas de importaciones ilícitas de CFC ORPALC/ORAO: desempeñó este papel en las discusiones entre los países de la región	Se facilitó el intercambio de ideas entre los países interesados; este problema en concreto pudo aclararse rápidamente Las unidades nacionales del ozono brindarán mas atención y seriedad al seguimiento con otros países sobre los casos de comercio ilícito en forma directa o a través del Programa de Asistencia al Cumplimiento.
9	Participación en otras reuniones y eventos regionales e internacionales relacionados	ORAO: se presentó la cuestión del comercio ilícito de SAO en la reunión regional de Directores de Aduanas	Se abrieron nuevos canales de intercambio de información sobre las SAO a través de la cooperación con directores de aduanas.

### 2.3 Sensibilización

Para encontrar solución al problema del comercio ilícito de SAO a escala regional y nacional es preciso sensibilizar sobre el tema a la opinión pública y a grupos de particular interés (aduanas, el sector industrial, las organizaciones no gubernamentales). Si bien las actividades de las Redes Regionales del PNUMA descritas previamente en este informe contienen elementos sustanciales para sensibilizar a la población y no es necesario repetirlas nuevamente, debería hacerse especial hincapié en las siguientes actividades que no han sido mencionadas anteriormente:

- Solicitar a los países donde se llevan a cabo los talleres de capacitación de instructores para funcionarios de aduanas, que aseguren una adecuada cobertura periódica de los objetivos y resultados de los talleres, con el fin de permitir que el público en general conozca el problema del comercio ilícito de SAO (por ejemplo: que se difundan todos los talleres de capacitación de instructores).
- Difundir ágilmente información sobre casos de comercio ilícito en regiones específicas y solicitar a los países que presenten esos casos en los talleres y reuniones (ejemplos: el caso de la venta ilícita de CFC-12 bajo la denominación HFC-134 en Filipinas y que fue ampliamente difundido por correo electrónico por la ORAP y presentado en reuniones y talleres, casos de comercio ilícito dados a conocer por representantes de China a la Red del Sudeste Asiático, casos de comercio ilícito de SAO denunciados por Suriname y divulgados por la ORLAC a todos los países integrantes de la red y a la DTIE del PNUMA).
- Elaborar materiales informativos para facilitar el reconocimiento de los envíos ilícitos a las aduanas y a las instituciones que emiten permisos (ejemplo: la ORAP diseñó un formato de documento informativo donde figuran los importadores y exportadores autorizados en los países de la región, reunió la información pertinente de los países y difundió esta información a todos los países de la región a través de los Talleres de Coordinación entre Funcionarios de Aduanas y de las unidades nacionales de ozono).
- Reunir información sobre la normativa de cada país de la región para supervisar y controlar las SAO y darla a conocer a los demás países (ejemplo: ORAP, ORAO).
- Redactar prospectos concisos con información útil para que las aduanas y otras partes interesadas en el tema reconozcan con facilidad los envíos de SAO (por ejemplo: La

ORAO redactó una Herramienta de referencia rápida para aduanas y luego la difundió entre todos los países a través de los coordinadores de redes regionales.

- Elaborar un banco electrónico de fotografías relacionadas con el comercio ilícito de SAO que sirva como material de referencia de fácil acceso para que los funcionarios de aduanas reconozcan con mayor facilidad los envíos ilícitos (trabajo en preparación en la ORAO).
- Explicar el problema del comercio ilícito de SAO a las organizaciones comerciales y políticas de la región, quienes podrán luego integrarlo a sus respectivos programas de trabajo (ejemplos: colaboración en este aspecto entre la ORLAC y la CARICOM, y entre la ORAO y la Liga Árabe).

### **3. Evaluación de la influencia que tienen las actividades de redes regionales del PNUMA sobre la capacidad institucional y jurídica de los países para prevenir y combatir el comercio ilícito de SAO**

Se realizó la evaluación de la influencia que tienen las actividades de redes regionales del PNUMA sobre la capacidad institucional y jurídica de los países para prevenir y combatir el comercio ilícito de SAO por medio de:

- Redacción y envío de un cuestionario a los países donde ya haya comenzado el proceso para crear la infraestructura necesaria para combatir el comercio ilícito (países donde se han completado las dos etapas o al menos la Etapa I del programa de capacitación para funcionarios de aduanas).
- Visitas a países A5 seleccionados para entrevistar a los funcionarios que ocupan cargos en la propia aduana y también a autoridades aduaneras y organismos de protección del medio ambiente (y otras partes interesadas, si corresponde) con el objetivo de recoger las opiniones de los participantes clave directamente vinculados a la supervisión y al control del comercio de SAO, saber qué piensan de la influencia que tienen las actividades del PNUMA en su país y conocer su capacidad personal para lidiar con el problema del comercio ilícito en la práctica.

La evaluación que se presenta a continuación se basa en las respuestas de los países al cuestionario y en las opiniones de los funcionarios entrevistados directamente. También se tuvieron en cuenta las opiniones manifestadas por los países en los talleres y reuniones.

Todos aquellos que respondieron el cuestionario y los funcionarios entrevistados consideraron inevitable el verdadero impacto de los programas de capacitación para aduanas <sup>2</sup> ejecutados con la participación activa de la Redes Regionales para aumentar la capacidad práctica del país para combatir el comercio ilícito. Todos subrayaron que las experiencias adquiridas en los talleres de capacitación de instructores influyeron mucho en el cumplimiento de las normas de supervisión y control de SAO, dado que permitieron a los países mejorar en la práctica el proceso de emisión de licencias, permisos o cuotas, supervisar el uso real de los

---

<sup>2</sup> A raíz de la petición contenida en la Decisión XIV/7, actualmente se lleva adelante una evaluación independiente de la eficacia de los proyectos de capacitación a funcionarios de aduanas financiados por el Fondo Multilateral en el marco de los planes nacionales de gestión de refrigerantes. La evaluación que figura en este informe se centra en el papel de las Redes Regionales del PNUMA y su intención no es la de competir con esta otra evaluación.

permisos y facilitar la comunicación entre funcionarios de aduanas y de las unidades nacionales de ozono. La mayoría de los encuestados confirmó que la reglamentación sobre las SAO fue reformada a partir de las recomendaciones emanadas de los talleres. Algunos países en los que ha terminado la Etapa II, o donde ésta se encuentra en curso (Bahrein, Uzbekistán), informaron que ha aumentado considerablemente el número de casos de comercio ilícito de SAO detectados por las aduanas, mientras que otros países no perciben ningún incremento. Algunos de los países también confirmaron que las aduanas han informado a las unidades nacionales de ozono que están usando los identificadores de SAO distribuidos: un país (Uzbekistán) denunció hasta 50 intentos de comercio ilícito de SAO en un año que se vieron frustrados debido al uso adecuado de los identificadores de SAO.

Las respuestas recogidas en el cuestionario y en las entrevistas prueban plenamente la importante influencia directa y positiva de otras actividades de las Redes Regionales del PNUMA (relacionadas principalmente con los talleres regionales conjuntos para funcionarios de aduanas y de unidades nacionales de ozono y las reuniones con participación de funcionarios de aduanas) en las comunicaciones relativas a las SAO entre los organismos pertinentes de protección del medio ambiente y de aduanas, así como también en la comunicación interna entre las aduanas de los países en las regiones estudiadas (en particular entre países vecinos). Algunos países han confirmado que la mejora observada ha sido posible sólo gracias a las actividades de las Redes Regionales del PNUMA pertinentes (la ORLAC en Jamaica, Trinidad y Tobago) y de la DTIE del PNUMA (en Uzbekistán), y prácticamente todos los demás países reconocieron que esa mejora fue posible en parte gracias a las actividades de las Redes Regionales del PNUMA.

Todos los países confirmaron que la comunicación más fluida con sus vecinos, promovida por las actividades del PNUMA en la región, ha sido de ayuda para enfrentar mucho mejor el tema del comercio ilícito de SAO.

Un buen ejemplo de esto fue proporcionado por Uzbekistán, donde sólo a raíz de los vínculos entre la Unidad Nacional de Ozono y los Organismos de Protección del Medio Ambiente de la Federación de Rusia establecidos en el Taller Regional para países no alineados, organizado por el PNUMA, se pudo frustrar el envío de seis toneladas de CTC falsamente declarado como reciclado. Algunos países informaron que, debido a las actividades de las Redes Regionales del PNUMA, podrían llegarse a acuerdos formales sobre la definición de estrategias comunes para combatir el comercio ilícito en determinadas regiones, por ejemplo: entre Colombia y Venezuela (ORLAC); el Pakistán, el Irán y el Afganistán (ORAP).

Algunos países enumeraron posibles actividades futuras de las Redes Regionales del PNUMA (o de la DTIE del PNUMA si no existiera una red formada en la región) que podrían ayudarlos a combatir el comercio ilícito de SAO. Tayikistán ha solicitado la asistencia del PNUMA para facilitar contactos con sus vecinos, China y el Afganistán, a efectos de elaborar un acuerdo para detener el tráfico ilícito de SAO en las fronteras de Tayikistán con esos dos países. La República de Moldava ha expresado su deseo de solicitar la ayuda del PNUMA para definir un marco de intercambio de información entre los productores y vendedores de SAO y entre los países importadores y exportadores de esas sustancias. Uzbekistán ha sugerido que el PNUMA podría prestar ayuda para crear un sistema regional de notificación sobre la transferencia de SAO a las aduanas y organismos de protección del medio ambiente y tomar las medidas necesarias para escoltar los envíos de SAO a los efectos de evitar la descarga parcial de estas sustancias en un país de tránsito. Todos los países del Asia Central acogerían con beneplácito la creación de

una nueva Red Regional del PNUMA de Funcionarios de la Unidad de Ozono en esta región. Trinidad y Tobago ha solicitado que la ORLAC genere el marco oportuno para establecer contactos directos más frecuentes entre los funcionarios de la Región que tratan los problemas relativos al cumplimiento de la normativa sobre supervisión y control de SAO, y que contribuya a definir un sistema de intercambio de información sobre el comercio de esas sustancias en el que participen los países de la región.

#### 4. Recomendaciones y Experiencias Adquiridas

Se presentan en forma de resumen en la tabla siguiente:

	<b>Experiencias adquiridas</b>	<b>Recomendaciones</b>
1	<p>Los países consideran que la capacitación para funcionarios de aduanas es fundamental para mejorar su capacidad jurídica e institucional para combatir el comercio ilícito. Sin embargo, varios países han postergado la Etapa II de capacitación y sólo algunos pocos la han cumplido por completo. Asimismo, la falta de seguimiento con los funcionarios capacitados en la Etapa II puede dar origen a la pérdida de las habilidades y los conocimientos necesarios para la supervisión y el control eficaces del comercio de SAO.</p>	<p>Debería determinarse en qué países todavía no ha comenzado la capacitación para funcionarios de aduanas y poner en marcha los programas pertinentes en el marco de proyectos a ser financiados por el Fondo Multilateral o el FMAM.</p> <p>Deberían hallarse las razones por las que se postergó la Etapa II de capacitación en los países donde la Etapa I ha concluido y se deberían encontrar formas para acelerar el proceso de capacitación a funcionarios de aduanas en los lugares que ya lo iniciaron.</p> <p>Debería controlarse más rigurosamente el cumplimiento de los programas de capacitación para funcionarios de aduanas, de forma tal de garantizar que la Etapa II comience inmediatamente después de concluida la Etapa I y que los identificadores de SAO distribuidos a los países lleguen efectivamente a los puestos fronterizos de aduanas.</p> <p>Se debe asegurar la sostenibilidad de la capacitación por medio de la organización de cursos de actualización para los funcionarios capacitados en la Etapa II, dirigidos a verificar la documentación de aduanas relativa a las SAO, la identificación práctica de las SAO y el aprendizaje de métodos de comercio ilícito de SAO.</p>

	<b>Experiencias adquiridas</b>	<b>Recomendaciones</b>
2	Los funcionarios de aduanas y otros (agentes de aduana, funcionarios a cargo de normas) que participen en la verificación de la documentación de aduanas y hagan exámenes físicos de las mercaderías en la aduana no podrían detectar el tráfico ilícito de SAO a menos que estén advertidos de que un tipo de embarque específico necesita atención especial. La falta de sistemas de “alerta aduaneras” o “perfiles de riesgo” disponibles en los puestos de aduanas es el motivo por el que la cantidad de casos/intentos de comercio ilegal de SAO es bastante bajo en comparación con el nivel calculado de dicho tráfico ilegal	Se deben establecer sistemas de computación de “alerta aduanera” o “perfiles de riesgo” y formas rutinarias de transferencia de información sobre tipos de embarques específicos (basados en códigos aduaneros específicos, nombres de sustancias químicas/empresas/compañías específicos, precios unitarios demasiado bajos, etc.) de las aduanas a las unidades nacionales del ozono o las autoridades emisoras de licencias del país a fin de descubrir los casos de comercio ilícito. En los países en los que no hay computadoras disponibles en los puestos aduaneros, el paso de dichos embarques por la “línea roja” debería ser obligatorio. La Herramientas de referencia rápida para aduanas desarrollada por la ORAO del PNUMA debería llegar a todos los puestos aduaneros de los países en desarrollo y estar disponible para todos los funcionarios de aduanas.
3	La idea de una capacitación integrada para formar aduanas “verdes” propuesta por las Redes Regionales ha sido bien recibida por los países, pero para garantizar el éxito es preciso planificar adecuadamente el programa de los cursos (duración, contenido técnico, composición de los participantes).	Debería implementarse a la brevedad el plan de trabajo futuro para la Capacitación Integrada de Funcionarios de Aduanas.
4	Las actividades de las Redes Regionales del PNUMA destinadas a fomentar el trabajo en red y en grupos de los países en una misma región (talleres conjuntos de capacitación para funcionarios de aduanas y de unidades nacionales de ozono, reuniones bilaterales y consultas), cuyo objetivo es mejorar la capacidad para resolver problemas relacionados con el comercio ilícito de SAO, parece tener buena acogida por parte de los países y se ha traducido en resultados concretos que han ayudado a los países a prevenir y combatir el comercio ilícito (por ejemplo: formación de Grupos Especiales de Trabajo Conjunto o Centros de Aplicación de la Normativa contra el comercio ilícito, suscripción de acuerdos entre las aduanas y las unidades nacionales de ozono). Sin embargo, se ha observado que sólo cuando se ha prestado suficiente ayuda financiera externa (ORAP, proyectos apoyados por Suecia) se pudieron poner en marcha todas las actividades necesarias y lograr buenos resultados	Para que sean más efectivas las actividades de trabajo en red y en grupos destinadas a prevenir y combatir el comercio ilícito de SAO en las regiones, se requieren fuentes adicionales de financiación, similares a las del proyecto bilateral sueco en la ORAP.
5	Diferentes actividades se han iniciado/ ensayado en diferentes Regiones. Mientras que algunas de estas actividades son específicas a la Región, otras se han transferido a otras Regiones o pueden ser implementadas a nivel global.	A partir de la experiencia adquirida durante los últimos dos años, debería definirse una estrategia y plan de seguimiento mundial, en donde se indicaran las actividades regionales y mundiales.
6	La participación del sector industrial en el proceso de lucha contra el comercio ilícito iniciado por la ORAP en el marco del taller conjunto contribuyó	Es preciso comenzar a facilitar el diálogo directo en el ámbito regional entre los organismos de protección ambiental y aduanas y los productores de SAO e

	<b>Experiencias adquiridas</b>	<b>Recomendaciones</b>
	en buena medida a determinar los orígenes y destinos del comercio ilícito de SAO en la región. Sin embargo, en las demás regiones todavía no han comenzado las conversaciones con los productores, importadores y exportadores de SAO sobre el tema.	importadores y exportadores de SAO legítimos (y entre los usuarios de SAO y las empresas y asociaciones del sector de los refrigerantes) con el objetivo de elaborar planes para unir esfuerzos en la lucha contra el comercio ilícito.
7	Todos los países subrayaron el importante papel que desempeña el PNUMA para facilitar las comunicaciones y el intercambio de informaciones entre los países de la región sobre los problemas relativos al comercio ilícito de las SAO y confirmaron que esto ha permitido lograr grandes avances en la materia.	Debería reforzarse el papel de las Redes Regionales para facilitar las comunicaciones y el intercambio de información entre los países de la región sobre los problemas relativos a la supervisión y el control de SAO, incluyendo información sobre los intentos y casos consumados de comercio ilícito.
8	La iniciativa de la ORAP de reunir y analizar datos sobre las importaciones y exportaciones de SAO en los países de la región (y colaborar con los países desarrollados) tuvo valiosos resultados pues permitió detectar el desarrollo de posibles actividades de comercio ilícito. Otras organizaciones, como la Oficina de Enlace Regional de Inteligencia Aduanera y la EIA, se valieron de las Redes Regionales como plataforma para reunir, analizar y difundir esta información. El diseño de materiales informativos con la lista de importadores y exportadores autorizados y eventualmente con información sobre las SAO aprobadas o comercializadas fue una iniciativa que posiblemente haya contribuido en forma considerable a prevenir el comercio ilícito. Sin embargo, no todos los países han aportado datos.	Las demás Redes Regionales deberían seguir este ejemplo. Se debería alentar a los países a aportar datos y, con el asesoramiento de la DTIE del PNUMA, se debería elaborar un sistema de intercambio de información entre las Redes Regionales y los países de las regiones en donde todavía no existe una red de este tipo.
9	Ha sido muy bien recibida por parte de todas las Redes Regionales, la iniciativa de la ORAO (que surge directamente de las recomendaciones del taller regional), de diseñar un prospecto con información para que las aduanas reconozcan los envíos de SAO (Manual de Referencia Rápida para Aduanas). Esto demuestra que todavía hay margen para que las Redes Regionales lleven adelante iniciativas de sensibilización.	Se debería prever el desarrollo de medidas destinadas a sensibilizar a la opinión pública y a grupos de particular interés (por ejemplo: aduanas, usuarios de SAO) sobre el comercio ilícito de estas sustancias.
10	Países de la región donde no existe una Red Regional del PNUMA (los países no alineados del Asia central) han expresado su deseo de contar con una red de este tipo y han subrayado cuán decisivo sería el papel de las actividades realizadas en el marco de dicha red en la lucha contra el comercio ilícito.	En vista de la importancia del Asia central como zona con potencial para el desarrollo del comercio ilícito de SAO, debería considerarse la posibilidad de solicitar al FMAM financiación para un proyecto que evite esta amenaza.
11	El trabajo en red junto al Programa de Asistencia al Cumplimiento han aumentado las sinergias positivas entre las actividades puestas en marcha por ambas iniciativas, ya que las redes ofrecen una plataforma útil para intercambiar información, debatir y conocer la opinión externa sobre las	Se deberían aprovechar más las redes para realizar las sinergias positivas entre las diferentes actividades de prevención del comercio ilícito.

	<b>Experiencias adquiridas</b>	<b>Recomendaciones</b>
	<p>actividades del Programa de Asistencia al Cumplimiento. Gracias a esto, ha aumentado la eficacia de otras actividades del Programa de Asistencia al Cumplimiento en materia de prevención del comercio ilícito, como los proyectos nacionales de capacitación de funcionarios de aduanas.</p>	
12	<p>En las redes, las organizaciones competentes, como la Oficina de Enlace Regional de Inteligencia Aduanera y la EIA, han encontrado un ámbito para ayudar a los países a prevenir el comercio ilícito. Su participación también proporciona un vínculo a un nuevo enfoque integrado, un enfoque que el PNUMA promueve con la iniciativa Aduanas Verdes. Es de fundamental importancia contar con la participación de países al amparo del Artículo 2 en las Redes Regionales.</p>	<p>Deberían conocerse las organizaciones regionales o mundiales que centran sus actividades en la prevención del comercio ilícito e invitarlas a participar en las redes. Las redes deberían centrar sus debates en torno al apoyo o al papel específico que desempeñan esas organizaciones, tanto dentro como fuera de las redes, y evitar así las presentaciones generales.</p>

## 5. Plan de acción para el seguimiento de las actividades

Los dos últimos años pueden considerarse como un período de intensa labor de aprendizaje en el que el equipo del Programa de Asistencia al Cumplimiento, con integrantes en la oficina de París y de las Oficinas Regionales, ha trabajado en red para lograr sensibilizar a los países sobre la amenaza que representa el comercio ilícito de SAO y analizar con detenimiento y junto a los países las actividades a emprender para prevenir el comercio ilícito. El proyecto bilateral sueco sobre prevención del comercio ilícito en las redes del Vigilancia del comercio de sustancias que agotan la capa de ozono y prevención del comercio ilícito de sustancias que agotan la capa de ozono y SA fue particularmente efectivo en este aspecto. Le permitió al equipo del Programa de Asistencia al Cumplimiento de la ORAP progresar rápidamente en materia de intercambio de información sobre casos de comercio ilícito, análisis de métodos para prevenirlo, incremento de la cooperación bilateral entre países para resolver casos específicos e incorporación de herramientas de gestión como la elaboración de perfiles de riesgo para mejorar la capacidad nacional de los países para luchar contra el comercio ilícito. La estrecha colaboración entre la Oficina de Enlace Regional de Inteligencia Aduanera de Asia y el Pacífico y la EIA durante la implementación del proyecto sueco proporcionó los tan necesarios conocimientos y herramientas para mejorar la capacidad de los países.

Sobre la base de la experiencia adquirida durante los dos últimos años, también queda claro que si bien en la estrategia general se emplean herramientas similares, cada Región tiene además sus propias particularidades. Cada equipo del Programa de Asistencia al Cumplimiento de las Oficinas Regionales reconoció las peculiaridades en forma muy eficiente, y éstas deberán tratarse cuando se planea un enfoque mundial y regional más detallado.

Un efecto secundario positivo del Programa de Asistencia al Cumplimiento, cuyo proyecto se ejecuta en el ámbito regional, es la posibilidad de que los equipos regionales del programa integren diferentes actividades para hacerlas más efectivas. Las redes han proporcionado una plataforma para que los países den a conocer, de forma inmediata, su opinión sobre la capacitación para los funcionarios de aduanas, pero además les permiten expresar su punto de vista sobre cómo las actividades relativas a la aplicación de los Planes Nacionales de Eliminación Gradual de SAO pueden vincularse directamente con las actividades regionales, proporcionándoles asesoría a los países sobre la puesta en marcha de estas iniciativas.

El trabajo en red ha permitido que los países tengan un panorama más amplio del problema del comercio ilícito y que presenten sugerencias a la Reunión de las Partes sobre cómo consideran que se pueden controlar mejor los temas como el comercio de tránsito. Aquí también el trabajo en red desempeña un papel decisivo ya que habilita a los países a debatir directamente con los países exportadores sobre cómo controlar el problema. La participación continua de los países amparados por el Artículo 2 en las Redes Regionales es clave para lograr los objetivos deseados.

Basándose en la experiencia ganada durante los últimos dos años, el PNUMA definirá un Plan de Acción de seguimiento. Se están considerando los siguientes elementos:

- Reconocer las actividades que han tenido éxito durante los dos últimos años en las diferentes Regiones y decidir cuáles deberían ponerse en marcha a escala mundial a través de las Redes Regionales y cuáles son específicas para una Región.

- Reconocer las Organizaciones Regionales e Internacionales que trabajan en la lucha contra el comercio ilícito de SAO y darles participación activa en las actividades de la red, así como en otras actividades para combatir el comercio ilícito.
- Analizar casos donde el sector industrial (incluidos productores, importadores, exportadores y usuarios de SAO) haya desempeñado un papel muy activo en detectar e investigar el comercio ilícito de SAO y definir un modelo de participación de este sector basado en los casos nacionales (ejemplo: la India) y en las conclusiones del taller de la ORAP en Hua Hin.
- Determinar cómo podrían aprovecharse mejor las redes para realizar las sinergias positivas entre las diferentes actividades para prevenir el comercio ilícito.
- Considerar la posibilidad de incluir la creación de sistemas de computación de “alerta aduanera” o “perfiles de riesgo” en los puntos de verificación de las aduanas en los países que ya cuentan con sistema de control de aduanas computarizados, dentro del marco de los planes de gestión de refrigerantes existentes o por medio de proyectos bilaterales.
- Asegurar la sostenibilidad de la capacitación aduanera por medio de la organización de cursos de actualización para los funcionarios capacitados en la supervisión y el control de las SAO en la Etapa II.
- Llevar adelante el plan de trabajo de la iniciativa Aduanas Verdes, solicitando una mayor colaboración de las organizaciones comprometidas con el tema.
- Determinar el papel que desempeñan las Organizaciones Políticas Regionales e incluir el tema del comercio ilícito en sus programas, para aumentar así la sensibilidad política sobre este tema.
- Reconocer los problemas asociados a la incautación de mercancías en cuanto al cumplimiento de la normativa y a la forma de proceder con las mercancías incautadas, e informar a la Reunión de las Partes sobre los mismos.
- Estrechar la cooperación entre los países de una forma muy práctica, apoyando las actividades en curso en materia de intercambio de información.